

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo correspondiente, sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos referidos a la transferencia de la concesión del Corredor Vial número 18 a la empresa Corredores Viales SA:

- 1.- ¿Cuáles son las previsiones acerca de las acciones de mantenimiento y de mejora de las condiciones de las rutas que forman parte del Corredor Vial número 18?
- 2.- ¿Cuáles son las previsiones acerca de la política de recursos humanos a implementar en el marco de la referida transferencia?
- 3.- ¿Cuáles son las proyecciones presupuestarias de la mencionada empresa en relación al Corredor Vial número 18, incluyendo valores y estimaciones de la recaudación en concepto de peajes?

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Carlos Zapata, Marcela Antola, Atilio Benedetti, Ruben Manzi, Mario Barletta, Margarita Stolbizer, Gustavo Hein

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 31 de octubre de 2023 vence el actual contrato de concesión con la empresa Caminos del Río Uruguay S. A. y los corredores viales concesionados en el Corredor Vial nº 18 quedarán a cargo de la empresa pública Corredores Viales SA.

El Corredor Vial nº 18 comprende las autovías correspondientes a las rutas nacionales 12 y 14, a las que posteriormente a la concesión original se le agregó el puente que une las ciudades de Rosario y Victoria y la ruta nacional 174, y está a cargo actualmente de la empresa Caminos del río Uruguay SA.

En otras iniciativas hemos expuesto la preocupación y la incertidumbre que toda esta situación genera en diversos ámbitos, y hemos señalado la necesidad de que se escuche a los actores involucrados. En la presente iniciativa pretendemos solicitar al Poder Ejecutivo que brinde a esta Cámara los informes necesarios para que se pueda evaluar con mayor rigurosidad las decisiones tomadas y a tomar en este ámbito.

Se trata de un corredor vial de enorme importancia, clave en la conexión física del Mercosur, por el que a diario transitan miles de personas y por el que se mueven miles de toneladas de carga.

Es por las razones precedentemente expuestas que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Carlos Zapata, Marcela Antola, Atilio Benedetti, Ruben Manzi, Mario Barletta, Margarita Stolbizer, Gustavo Hein